



Expediente
2020/64-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 20/2020 POR TRANSFERENCIA N° 2020/64-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 20 de mayo de 2020: Providencia de Concejalía de Fiestas de modificación de créditos por importe 6.800,00 euros.

2º.- 20 de mayo de 2020: Providencia de Concejalía de Promoción Económica de modificación de créditos por importe 4.600,00 euros.

3º.- 20 de mayo de 2020: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 20/2020 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **11.400,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
07 33801 22609	FIESTA DE LA JIRA		4.038,17 €
07 33803 22609	FIESAS DE AGOSTO		2.761,83 €
03 31100 21300	RMC MAQ. INST. Y UTILLAJE SANIDAD	6.800,00 €	



06 43900 22610	ACTIVIDADES PROMOCIÓN ACTUACIONES SECTORIALES		4.600,00 €
06 43900 48002	BONOS INCENTIVAR COMERCIO LOCAL POST COVID	4.000,00 €	
06 43900 22699	OTROS GASTOS BONOS POST COVID	600,00 €	
TOTAL		11.400,00 €	11.400,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 21/05/2020 Hora: 14:10:01

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 22/05/2020 13:51:07

